

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad la independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 8; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 35. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.377

Madrid, martes 15 de Agosto de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion)

Empleo ménos usual de la caballería sobre el campo de batalla.

En la última campaña vemos una forma algo más restrictiva que en época anteriores de emplear la caballería sobre el campo de batalla, y la gran diferencia que resulta, estudiando los hechos, puede considerarse como corolario de que dicha arma ya no decide el éxito de las jornadas, ni aun utilizándola en grande escala, según sucedió el día de Mars-la-Tour, único caso de la citada guerra.

La brecha abierta por la caballería alemana en el órden de batalla frances, quedó cerrada, y la solución del combate vino despues.

Creemos que no es inútil justificar tal situación, y, sobre todo, hacer resaltar la imposibilidad material de que maniobren grandes masas de caballería durante la acción propiamente dicha.

El ataque de la caballería exige un terreno compacto, ligeramente ondulado, teniendo sólo algunos obstáculos por la parte exterior para abrirla y ocultarla a la vista del enemigo y también a sus golpes, mientras avanza desde el punto de concentración al de combate.

Si la posición del adversario es naturalmente fuerte; si está cubierta por trincheras-abrigo y reductos, un ataque de caballería, guardando la misma posición tropas azeitadas al fuego, resulta un acto temerario, y que nada puede justificarlo.

Así, por ejemplo, en Beaune-le-Rolande, donde el campo de batalla era una llanura, la caballería se mantuvo en actitud pasiva; el fuego del enemigo impedía a los ginetes alemanes tomar parte en el combate, tan sólo se hallaba dispuesta a intervenir, si había posibilidad, y debe asegurarse que entonces hubiera llenado bien su objeto.

Momento oportuno de la caballería.

Siempre encontrará la caballería momentos favorables para su intervención, sobre todo, la divisionaria, que debe aparecer de repente, cargar sobre las tropas enemigas y ocultarse de nuevo, desfilándose del fuego mortífero de la infantería, cuando ésta vuelva de su primitiva sorpresa.

Debe atraer, amagando falsos ataques, la caballería del adversario al fuego de la infantería y artillería, para arrojarse entonces sobre ella; también puede encontrar ocasiones de caer bruscamente al flanco de las columnas de infantería, así como llegará el caso de precipitarse del propio modo sobre una batería enemiga, paralizando su acción y cambiando la dirección de sus fuegos.

También puede arrojarse sobre una línea de tiradores, obligándola a replegarse, cortándola ó cogiéndola por retaguardia.

Pero el verdadero momento de su intervención es cuando, ya batida la infantería, efectúa su retirada.

Hoy no se puede lanzar la caballería con el solo objeto de que se refresquen las demás tropas ó para contener la marcha de un audaz enemigo.

Este esfuerzo resultará heroico, pero sin resultados positivos.

Sueltos.

Diez nuestro estimado colega La Voz de las clases pasivas:

«El más árduo de los problemas puede titularse la cuestión de las pensiones provisionales.»

No cuesta nada el acceder á tan justa petición, no se causa con ella perjuicio á tercero, sirve para favorecer á numerosas familias bastante necesitadas, y, sin embargo, nunca se lleva á cabo la reforma.

¿Es tan difícil ó tan peligroso el examen de antecedentes para asignar la pensión provisional?

Se nos figura que no; es más, nosotros tampoco nos oponemos á que, en caso de duda, se adopten prudentes determinaciones; pero cuando la verdad resplandece en toda su fuerza deben evitarse los tristes efectos de una larguísima tramitación.»

Estamos enteramente de acuerdo con las anteriores y sensatas ideas.

La pensión provisional es todavía más necesaria que el retiro de la misma clase, por cuanto refuere en beneficio de familias generalmente necesitadas, y nada se perdería con establecerla, haciendo abstracción, como indica muy bien el colega, de casos dudosos.

Todavía no ha cesado el rumor de que hay el pensamiento de enviar á Egipto tropas españolas.

Nosotros insistimos en que, por ahora, carece de base dicho rumor, y únicamente encerraría algún fondo de verdad si futuros sucesos exigieran la intervención armada de las potencias europeas.

Hoy por hoy, la política inglesa, buena ó mala, pero ya bastante acentuada, es la que debe adquirir un desarrollo completo en la cuestión egipcia, y cuando esto suceda, veremos todos lo que conviene resolver para la seguridad general y contra todo género de absurdas imposiciones.

Ya están redactadas por la caja general de Ultramar y remitidas á los ministerios de que dependen, para su aprobación, las bases con que se ha de llevar á cabo la conversión de la deuda de Cuba.

Tenemos de este minucioso trabajo las mejores noticias, siendo aceptado con satisfacción, en su mayor parte, por cuantas personas inteligentes lo han leído; nos otros no lo conocemos, pero nos hacemos eco de las alabanzas que las prodigan, tanto en el ministerio de Ultramar como en el de la Guerra.

Si aquel se hubiera efectuado antes, ya que no era posible atender á los pagos de abonar, cuando aún estaban en poder de los interesados, no estarían hoy dichos documentos, en su mayor parte, en manos de agiotistas sin conciencia, que, escudados con la ley, aumentarían sus millones á costa de los infelices que supieron defender con el heroísmo que al soldado español caracteriza, la integridad de la madre patria en Cuba.

En la primera guerra civil de la Península se creó á su conclusión la deuda del personal, que en el fondo es lo que se crea ahora. ¿Por qué no se hizo también á raíz de la conclusión de la guerra de Cuba? ¿Cuántos perjuicios se hubieran evitado á los individuos de aquel sufrido ejército!

Se ha dispuesto se proceda á nueva licitación para el arriendo de una casa para gobierno militar en Avila y el arriendo de un local para conferencias militares del distrito de Canarias.

Han sido desestimadas las instancias de D. Primo Fernandez Velasco y D. Casimiro Morando, apoderado del conde de Guendulain, en súplica de indemnización y la del Ayuntamiento de Oñate solicitando devolución de una cantidad que satisfizo como contribucion de guerra.

Al ministro de Estado se ha significado por el de la Guerra la conveniencia de que por los representantes de España en el extranjero se adquiriera, con destino á la biblioteca de la escuela de tiro de Toledo, los reglamentos y libros de texto de la de tiro de infantería.

La dirección de Infantería ha pedido á los jefes de los cuorpos de esta guarnicion un estado de la situación de sus fondos, para en su vista, y la de los de almacén que obran en aquel centro, poder designar el cuerpo que ha de hacer el ensayo del nuevo uniforme.

En real órden fecha de ayer ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la propuesta de ascensos del arma de Caballería de que dimos cuenta en nuestro número de 12 del actual, por la cual son promovidos á comandantes, quedando en situación de reemplazo conarreglo á la real órden de 2 de Junio último, los capitanes D. Ignacio del Valle Basbueno, D. Joaquin Bengochea y Tapia, D. Federico Gian y Pico, D. Manuel Gonzalez Muñoz, D. Miguel Aguilera Coca, D. Antonio Colmenares Sancho, D. Francisco Barca Molina, D. Francisco Mendoza Pacheco, D. Manuel Rubio Embite y D. José Perez de Guzman y Güell.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión á Doña María Perez Poyatos, Doña Joaquina Perpiñá y Pasapera, Doña María Antonia Rodriguez Trujillo y Gutierrez, Baldomero Caballero Gonzalez, Manuel Fernandez y Fernandez, Antonio Arnau Querol y Miguel Quintana Higuero; pagas de tocas á Doña Emilia Aravi y Aranda, Doña Luisa Hubert y Carbonell y Doña Modesta Puga y Araujo, y se ha declarado expedito el derecho á percibir la pensión á Laureano Hervas y su esposa Casimira Diaz.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión á Doña Francisca María Teresa Martinez y de Viguier, transmisión de id., á Doña Josefa Moreillo y Cidron, y pensión hasta que cumpla los diez y ocho años de edad á Francisco Botens y Cerverio.

A la comisaria inspeccion de transportes de Oviedo, se le ha señalado una gratificación mensual.

Ha sido aprobada la baja de 47 escribientes de los 67 que existían en las oficinas de Administración militar.

Se ha concedido la continuacion en el servicio á los sargentos primeros Fernando Picot, José Garcia, Mariano Carcaville, Juan Perez, Facundo Navarrete, José Rivero, Isidoro Moreno, Valentin Guillen, Juan de Paz, Jesus Nieto, D. Luis Basillo, Mariano Lores, José Blanco, Abraham Mieso, Julian Aleués, José Ballo, José Gutierrez, Urbano Casdra, Prudencio Cristóbal y Rafael Guerra.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar establece el paralelo entre nuestra marina de guerra y la de Grecia, para deducir que, relativamente hablando, se encuentra mejor que nosotros esa pequeña nacion.

La Correspondencia Militar se ocupa del nuevo programa para ingreso en la Academia general militar.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Propuestas.—Se ha remitido á informe de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, la de variacion de clasificación del oficial segundo D. Augusto Seguí.

Carabineros.

Licencias.—Dos meses por enfermo, al capitán de ejército, teniente del cuerpo, D. Ramon Cantero Piñar, y al teniente D. Mariano Martinez Toro.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del coronel D. Eduardo Ortel, tenientes coroneles D. Hedefonso Herreros, D. Emilio Herrera, comandante D. Antonio Furió, comisario de guerra D. Francisco Esteban, capitán D. José Crescales, profesor de equitación D. Pedro Gomez, id. de veterinaria D. Enrique Garcia.

Guardia civil

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se ha remitido parti á de casamiento del comandante D. Crispulo Antolin y Porro.

Al capitán general de Valencia, real despacho de retiro del capitán D. Amador Samper y Mesere.

Al capitán general de Granada, real despacho de retiro y hoja de servicios del coronel D. Fernando Camino Segundo.

Concesiones.—Un mes de licencia, al teniente de la comandancia de Teruel D. Felix Enrique del Caso.

Instancias.—A Guerra, la del teniente de la comandancia de Valencia D. José Micó y Más, en súplica de un mes de licencia por enfermo.

Licencias.—Un mes por enfermo á los tenientes D. Miguel Vin y Armissen y don Manuel Rico y Rodriguez.

Servicios.—Bernar (Granada).—Por los guardias Francisco Medina y José Fernandez, ha sido capturado el día 11 del actual, el vecino de Izbor, José Rodriguez Morales, autor de las heridas graves causadas á su convecino Antonio Fletes Garcia; cuyo sujeto fué puesto á disposición del juez municipal de dicha villa.

Traslaciones.—De coroneles: D. Rafael Rada, del 14º tercio al 16º; D. Rafael Casado, del 15º id. al 12º, y D. Vicente Garcia Aguado, del 16º id. al 15º.

De tenientes coroneles: D. Ramon Olalla, de la comandancia de Málaga á la de Teruel, y D. Ricardo Dotres, de la de Teruel á la de Málaga.

De comandantes: D. José Morgalo, de Valencia, á Segovia; D. Eduardo Recas, de Burgos á Almería; D. Miguel Burdillo, de Toledo á Valencia; D. Vicente Santiago de la Infanta, de Huesca á Toledo; D. Pedro Salcedo, de Almería á Huesca; D. Santiago Cobos Viñas, de Valladolid á Burgos, y D. Sabino Aranda, de Segovia á Valladolid.

Infantería.

Aprobaciones.—La concesion de nueva próruga de embarque, al capitán D. Manuel Diaz Portilla.

La autorización concedida, al id. D. Domingo Gonzalez y Gonzalez, para permanecer en Santa Cruz de Tenerife.

El regreso á la Península, concedido al id. D. José Alonso y Rodriguez.

Concesiones.—La licencia absoluta al teniente D. Vicente Ridaura y Serrano.

Disposiciones.—Que el alférez agregado á Ingenieros, D. José Arpa y Tornas, vuelva á prestar sus servicios en el arma de Infantería.

Instancias.—Desestimadas la del teniente que fué del arma D. José Ballesteros y Gomez, solicitando la vuelta al servicio.

La del teniente D. Ladislao Hernandez Regalado, en súplica del pase al ejército de Filipinas.

Las del comandante D. Luis Queraltó y capitán D. Antonio Mariño, en solicitud de recompensa.

A la inspeccion general de Carabineros, en solicitud de ser eliminado de la escala de aspirantes al pase al cuerpo, la del alférez D. Joaquin Benegas.

A la dirección general de Ingenieros, en solicitud de pasar al cuerpo, la del igual clase D. Hipólito Más.

Al departamento de Vinaroz, la del alférez D. Manuel Bustamante, en solicitud de permuta con otro de su clase.

Idem id. á la de Palencia, la del teniente D. José Blanco Cuervo.

A la de Ocaña, la del teniente don Francisco Alvarez, en permuta con otro de su clase.

Resoluciones.—Que con arreglo á la real órden de 2 de Junio último, la situación del coronel recientemente ascendido á este empleo, D. Eduardo Navarro y Mavilly, es la de reemplazo.

Sanidad militar.

Concesiones.—A bono de sueldos al farmacéutico primero D. José Chicote.

Seccion varia

Tipos.

El escritor Paul Girard describe en los siguientes diálogos los diferentes tipos de testigos que suelen comparecer ante los jurados franceses.

El testigo indeciso.

El presidente.—¿Jurad decir la verdad y nada más que la verdad?

El testigo.—Señor presidente, ¿es muy necesario hacer semejante juramento?

—¿Por qué vacilais?

—Porque siempre he tenido miedo de equivocarme; ya conocereis que no quisiera inducir en error á la justicia bajo la fe de un juramento.

—Hablad sin temor. ¿Cuándo entrásteis en la habitacion y visteis al acusado con el arma en la mano?

—No me atreveria á afirmar el hecho.

—Sin embargo, en vuestra declaración del sumario habeis afirmado haber visto el arma en la mano del acusado.

—Es posible; pero aquella declaración no la hice bajo la fe del juramento. No quisiera que la de ahora pudiera perjudicar al que está juzgando el tribunal.

—No obstante, sois un testigo de cargo.

—Señor presidente, si os fuera indiferente quisiera ser ahora testigo de descargo.

—Lo que veo es que no sabeis lo que quereis.

—Teneis razon, señor presidente; veinte veces he querido comprar una tienda de comestibles, y siempre, en el momento de firmar la escritura, he pedido al notario permiso para retirarme, excusándome de haberle molestado inútilmente. No me he casado porque jamás he podido tomar una resolución.

—Si hubiera muchos testigos como vos estaría siempre la justicia á oscuras. P deis retiraros.

EL TESTIGO ANUNCIANTE.

El presidente.—¿Cómo os llamais?

El testigo.—Arturo Durán.

—¿Vuestra profesion?

—Negociante en vinos. Soy el principal corresponsal de una gran casa de Burdeos; hago muchos negocios y gano, un año con otro, treinta mil francos.

—Creo que lo que decís...

—Mis clientes están siempre muy contentos de mí. Cuando la vendimia ha sido mala...

—Repito que...

—Si el señor presidente tuviera la bondad de aceptar este prospecto y distribuir estos otros entre sus amigos y conocidos...

(Alarga algunos prospectos á las personas que le rodean, y desliza uno en un bolsillo del gendarme de servicio.)

El presidente.—No os hemos hecho venir aquí para que os dediqueis á una propaganda inconveniente. ¿Qué sabeis del crimen que se ha cometido?

El testigo.—Me extraña que el acusado, que era mi cliente, y que si es absuelto, como espero, continuará siéndolo, me asombro, digo, de que este excelente cliente, y digo excelente porque me compra cuatro barricas de vino por año...

—¿Al hecho! ¿Al hecho!

—Me asombro, repito, de que haya podido cometer semejante crimen, porque es de un carácter tranquilo. Bebia un vino excelente, que no podia alterar su sistema nervioso, porque el que yo vendo no tiene alcohol. Los señores jurados pueden asegurarse por sí mismos, porque he traído una muestra de mi vino de Burdeos, á 240

francos la barrica, comprendiendo los derechos de consumo...

—¿Vais á terminar con vuestro comercio?

—Digo la verdad, y nada más que la verdad. (Ofrece á los jurados varios frascos que saca de un bolsillo.)

—El presidente.—Puesto que vuestra declaración se convierte en una prueba de vinos, podeis retiraros.

El testigo tímido.

—El presidente.—¿El testigo Baluchard! La esposa del testigo.—Señor presidente, ¿me permitis acompañar á mi marido?

Es tan tímido, que siempre estoy temiendo que le dé un saponcio de miedo. Desde que recibí la citacion para comparecer como testigo de cargo, ni come ni duerme. Lo que hace es beber muchísimo, porque siempre tiene la lengua seca.

El presidente (al testigo).—¿Por qué tal terror?

El testigo (en voz baja).—Porque soy muy tímido. Siempre lo he sido y creo que no cambiaré jamás de génio.

—Hablad más alto.

—No me atrevo.

—Es preciso, sin embargo, que los señores jurados puedan oiros.

—¿Permitis que me sienta, señor presidente? Siento que mis piernas comienzan á flaquear.

—Sentaos y reponeros de tan ridículo terror. ¿Qué sabeis de los hechos de esta causa?

—Ya no me acuerdo de nada.

—Sin embargo, habeis prestado una declaración muy interesante en el sumario, y el jurado necesita que os ratifiqueis en ella.

El testigo (lanzando un grito).—¡Ah! El presidente.—¿Qué os ocurre?

El testigo.—El acusado me mira con ojos muy feroces. Si digo algo será capaz de jugarme una mala pasada.

La mujer del testigo.—¡No digas nada! El presidente.—Es preciso, sin embargo, ilustrar á la justicia.

—Pero si el acusado es absuelto, matará á mi marido. Mi esposo hablará, señor presidente, si le prometis tener encarcelado al acusado durante veinte años, en caso de absolucion.

—El presidente.—Dejadme interrogar á vuestro marido.

El testigo.—¡Aire! ¡aire! ¡me ahogo! (Se desmaya y es sacado de la audiencia.)

El testigo que se aleja de la cuestion El presidente.—La señora Plumet, portera de la casa.

La testigo.—Señoras y caballeros, tengo el honor de saludaros.

El presidente.—¡Gracias á Dios! Me parece que vos no tenéis miedo de hablar.

—No he hecho otra cosa en toda mi vida.

—¿Qué sabeis del crimen que se ha cometido?

—En un principio casi nada, pero despues he sabido muchas cosas.

—¿Cómo?

—(Consultando los posos de mi café!) El tribunal no admite semejantes medios.

—Deploro la incredulidad del tribunal.

—Decidnos lo que sabeis, sin recurrir á procedimientos sobrenaturales.

—Atribuyo el crimen á la fatalidad. La habitacion que ocupaba el acusado estuvo habitada por un señor que tiró á su suegra por la ventana, y despues por una señora casada, que concluyó por meterse en ciertos lios. Si yo fuera el casero, dejaria siquiera un año desahogada la habitacion para romper el encanto.

—Llegad pronto al hecho.

—Figuramos que aquella señora casada, tenia un marido que era un modelo de esposos. Pues bien, aquella malvada criatura no ha retrocedido ante un adulterio.

—No estamos juzgando ahora á esa señora.

—Quiero únicamente probaros que es preciso referir el crimen en cuestion á la fatalidad que va unida á un local que...

—Si continuais así...

—Dejadme leer las cartas que ciertos hombres dirigen á aquella desvergonzada. Me he quedado con muchas á fin de poner en claro algun día el desenredo de semejante mujer...

—Señora Plumet, como no obedecis mis intimaciones, os ordeno que os retiréis.

—Si no quereis hacer la luz, es preciso decirlo.

Espectáculos

JARDIN DEL BURN RETIRO.—El inteligente director del regimiento de Canarias Sr. Mateo, ha compuesto una fantasia de Boccaccio, que será tocada mañana miércoles, bajo su direccion y en el citado jardin.

Siendo dicho arreglo bastante largo, será ejecutado á trozos ó por partes separadas, por no dar tiempo en los entretectos para tocarla toda seguida.

RECOLETOS.—Ha dejado de pertenecer á la compañía que actúa en este teatro el aplaudido actor Sr. Bosch, el cual ha sido contratado para Vitoria.

La eminente tiple Blanca Donadio ha sido contratada para la temporada próxima en el Liceo de Barcelona.

Inglaterra y Turquía.

Por más que las circunstancias obliguen al Gobierno turco a evitar un rompimiento con Inglaterra, lo antagónico de los intereses de ambas naciones, con motivo de la cuestión egipcia, es causa bastante para que toda negociación tropiece con dificultades, todo intento de acuerdo con serios y verdaderos obstáculos.

El sultan de Constantinopla no puede, sin enagenarse las simpatías de sus fanáticos súbditos, y sin provocar en sus Estados una guerra religiosa, subordinar con resignada mansedumbre su acción, en el khedivato del Cairo, á los absorbentes planes de la política británica.

La unión de las fuerzas otomanas al ejército inglés para combatir á los egipcios en una lucha nacional y religiosa, es un problema de difícil solución.

Si peligros existen para Turquía en no pactar con el Gabinete de Londres, los tiene, y de gran importancia, desde el momento mismo en que, unida á un ejército europeo, quiere contribuir á la anulación de Egipto como Estado independiente.

La gravedad de la cuestión afecta de tal modo á todas las potencias, que las de primer orden no pueden por menos de permanecer en una actitud expectante, sin adoptar una línea de conducta que dé á entender su manera de apreciar esta nueva fase de la cuestión oriental.

Los mal encubiertos propósitos de Inglaterra, considerados por todos los Gobiernos como de marcada tendencia anexionista, no inspiran confianza, y son causa de inquietudes y recelos justificados, que retardan, como es natural, una solución, no exenta de accidentes peligrosos para el porvenir.

No es el poder caduco y gastado de las nacionalidades semíticas lo que hace difícil la obra inglesa comenzada en las aguas de Alejandría; es el resultado que, para el concierto y equilibrio europeo, traerá consigo el poderío británico en la tierra del Nilo.

Como consecuencia de estos sucesos comienzan á notarse ciertos efectos que merecen ser estudiados con reflexiva atención, y conviene estar preparados ante las contingencias de que pueden ser fatales portadores.

Estos efectos no son otros que los síntomas de fanatismo de que dan muestra los mahometanos, lo mismo en Siria que en Trípoli y Marruecos.

Segun las noticias por diferentes conductos comunicadas, la seguridad de los cristianos no se encuentra, ni con mucho, garantida en estos países; el fanatismo musulmán se muestra dispuesto á una lucha de carácter religioso que, de llegar á estallar, comprometería grandiosos intereses.

Ante esta racional eventualidad, conviene ser previsores para que, en caso de que el mal comience, no se le deje tomar incremento, haciendo después más costosos y difíciles los medios de extinguirlo.

Como en más de una ocasión hemos manifestado, no vemos en la conducta inglesa una tendencia civilizadora, sino unos propósitos de refinado egoísmo, y éste móvil es y ha de ser en lo sucesivo poderosa causa que imposibilite el perfecto acuerdo de las naciones de Europa, y sobre todo de aquellas que tengan intereses, ya sea en su continente, ya en el africano, en las orillas del mar Mediterráneo.

No desconocemos que los poderes semíticos son un obstáculo á la marcha de la civilización; pero no somos tan idealistas que dejemos de comprender los que brotarían del poder británico, una vez que, dueño desde Gibraltar á Suez, ejerciera sobre el Mediterráneo un dominio tan absoluto como decisivo.

Somos partidarios, en esta grande y civilizadora empresa, de una acción colectiva, que no hiciese surgir recelos y desconfianzas, pues tenemos el convencimiento que siendo ésta individual, puede ser causa de que experimentemos males mucho mayores que aquellos que se trate de evitar.

En el desenvolvimiento pausado y lento de los sucesos, se trasluce lo factible de una guerra entre razas antagónicas. ¡Quiera Dios que después de terminada no comience, entre los de la misma raza victoriosa, otra que comprometa los intereses é integridad territorial de algunas potencias, y perturbe seriamente la paz del mundo civilizado!

Conversaciones.

A falta de las entrevistas sustanciosas que el corresponsal de El Día periódicamente celebraba con el jefe del radicalismo, desterrado voluntariamente en Francia, siempre dan juego las amargas conversaciones que en las excursiones veraniegas entablan los periodistas con los hombres políticos.

Las consultas á la Esfinge son natural incentivo de la curiosidad. Hoy llena sus columnas nuestro estimado colega El Imparcial con conversaciones de esta índole, y los héroes son dos personalidades tan opuestas como los señores Montero Rios y Romero Robledo.

Veamos en primer término cómo piensa el propietario de la quinta de Lourizan, pues sus conceptos, expresados por modo auténtico, serán probablemente una anticipación de las declaraciones que piensa hacer el ilustre amigo del Sr. Martos.

Trátase de la izquierda. El Sr. Montero Rios cree que son divagaciones cuantos cálculos se hagan sobre ella, interin no esté formada.

De suerte que el respetable juriscónsulto ha calificado de divagaciones los juicios que despues emite.

A pesar del adjetivo, hay algunas que merecen consignarse. El Sr. Montero Rios cree que mientras la izquierda no se constituya como partido, no cabe abrigar seria esperanza de que obtuviera el poder. No hay jefe del Estado ni país alguno que cuerdaamente encomiende el Gobierno á un embrión ó aspiración de partido; más aún: harían bien en no confiar los destinos públicos á una amalgama indefinida de elementos heterogéneos no concertados en una fé y bajo una bandera explícitas y categóricas.

Perfectamente dicho. El más ardiente fusionista no lo hubiera expresado mejor. Habióse despues de sí por la senda revolucionaria es más fácil salvar la libertad y afirmar la democracia. El Sr. Montero Rios ha sido en esto muy explícito. Sabidas son sus opiniones, hostiles á toda intransigencia.

Cree que si se formara una situación con los principios de la Constitución del 69, él y sus amigos no tendrían derecho á considerarse como lo mejor en 1882, y habían practicado desde el poder, con sinceridad, en 1872. Así, pues, hecha la izquierda, y gobernando lealmente, no quedarían, como oposición irreconciliable en frente del estado de cosas que se creara, más que la federal y la carlista, y aun la de aquellos pocos republicanos que impugnaron entonces la Constitución del 69, y que hoy no la toman por bandera. Los demás tal vez podrían tener desconfianzas, pero no derecho á combatir. La desconfianza puede justificarse el apartamiento personal, nunca servir de base á una oposición enérgica que merezca respeto al país.

Despues hizo un paralelo entré la Constitución democrática y la vigente, para demostrar que el espíritu de la una no puede encarnar en la otra. Aunque con alguna exageración, el Sr. Montero Rios señaló bien las diferencias, y, sobre todo, puso el dedo en la llaga, cuando dijo que el Sr. Moret, para significar algo, necesitaba llevar al poder en su bandera la reforma constitucional.

El Sr. Montero Rios no teme á los períodos constituyentes, y opina que el jefe de la izquierda, si se forma, no puede ser otro que el duque de la Torre. Aunque injusto con el Sr. Sagasta, no ha incurrido en ciertas vulgaridades sobre la personalidad del Sr. Alonso Martínez, al cual ha reconocido que es uno de los ministros que procuran introducir principios liberales en sus reformas.

Preguntado, por último, sobre la actitud que adoptaría la democracia irreconciliable no federal ni posibilista frente á un Gobierno de la izquierda, contestó el señor Montero Rios: «En mi opinión, si el Código del 69 estuviera vigente, hay motivos para creer, dada la rectitud reconocida de sus hombres, que acudirían sólo á la propaganda pacífica y lucha legal para el triunfo de sus ideas.»

Hasta aquí el respetable canonista. Creemos que no dirá más, cuando hable con el Sr. Moret y pronuncie discursos en Pontevedra.

Cambia la decoración. Estamos en Portugal y un reporter de El Imparcial discurrendo mano á mano con el Sr. Romero Robledo.

Primera afirmación del jefe de los hisneros: política general, detestable. Es natural... para los conservadores.

Viene despues el tema obligado de la izquierda. El Sr. Romero cree que debe formarse, y rectifica la especie de haber calificado al tal partido de camelos: lo que si lo sería—añadió—es que ahora cayeran en la cuenta los constitucionales despues de dos años de que no habían formado izquierda. No está mal el botonazo para los disidentes.

El Sr. Romero afirma que no sabe si el Sr. Cánovas protege la formación del tercer partido. Pero si lo hiciera, él lo seguiría «por disciplina.»

Es imposible, á su juicio, que el señor Cánovas haya hecho declaraciones favorables á la Constitución del 69. Con su graco habitual, calificó esta especie de bala da morisca.

Concluyó el Sr. Romero su conversación, desahuciando á los aspirantes á ministros.

Omitimos comentarios. Pero puesto que ya se ha empezado esta sabrosa peregrinación, no habría algun reporter que sorprendiese los secretos del Sr. Cánovas y del señor duque de la Torre?

Este sería el complemento de todas las divagaciones, como dice el Sr. Montero Rios, sobre la formación de la izquierda.

Hechos y dichos

De El Cronista:

«Segun dicen los periódicos, la célebre artista Thes, posee la mejor colección de pelucas conocidas hasta la fecha.

De seguro en ella no hay un tupé como el del gran fusionista.»

Ni pelucas... como las que ha dirigido El Cronista á El Estandarte.

Algunos periódicos han dado en hacer comparaciones entre nuestra marina y la de otros países.

Han dicho que Italia tiene mejor material y mejor armada que nosotros; y, examinando las cantidades que en los presupuestos de Italia y España se consignan para el ministerio de Marina, han visto que Italia figura debajo de España en este concepto.

«¿Cómo—preguntaban—costando menos á Italia que á España la marina, la de aquella nación es más poderosa que la de nuestro país?»

La marina italiana (y esto lo saben todos y el Sr. Beranger lo dijo en el meeting de la Alhambra) se ha creado, no con las cantidades presupuestas en los ejercicios ordinarios, sino con créditos extraordinarios.

De aquí que en nuestro presupuesto figure más cantidad que en el de Italia, con relación á este particular.

El mantenimiento de la marina es el objeto de la cantidad del presupuesto italiano.

En el nuestro figura la cantidad que se fija para este servicio por muchos conceptos, como son: construcciones, adquisiciones de material y otros.

Dice El Progreso:

«La izquierda tiene un programa que guarda bajo siete llaves su jefe el señor duque de la Torre.»

«En una especie de caja de Pandora.»

La Integridad de la Patria:

«Hace bien la GACETA UNIVERSAL en economizar la vitalidad de su partido, porque la verdad es, que teniendo poca, no conviene desperdiciarla.»

Pues con su poca vitalidad venció al partido conservador.

Lo cual prueba que es aún menor la vitalidad del monstruo y sus hijos.

Sólo la nave que tiene mucho lastre puede arrojar alguna parte al mar.

Y nosotros hemos arrojado lastre. Y andamos hoy con menos dificultades.

Mal camino.

El Porvenir, contestando á un suelto nuestro, censura á los que torturan el código penal, aplicándolo al castigo de delitos que no señala.

Nosotros hablábamos de los tribunales ordinarios.

El colega también se referirá indudablemente á ellos.

El respeto profundo á toda decisión de los tribunales, nos impide entrar en apreciaciones sobre su conducta. Sólo diremos que la libertad de imprenta no puede amparar ninguna ilegalidad.

De El Eco de Madrid:

«No extraña la GACETA UNIVERSAL que no le demos la explicación que desea de la advertencia que venimos publicando á la cabeza de nuestro periódico, pues nos basta con que nuestros abogados se enteren de ella para los efectos consiguientes.»

Entendido.

No todo se ha de poder decir.

El Imparcial:

«El Gobierno inglés ha dado 28 áuros y medio de recompensa al pescador José Domínguez, que ayudado de sus hijos, salvó la vida á 33 súbditos de aquella nación en aguas de Finisterre, el 19 de Junio último.»

De manera que el Gobierno ha tasado á cada uno de los ingleses salvados por el pescador José Domínguez, en diez y siete reales.

Arabi-bey pagaría los ingleses á mejor precio.»

Sin comentarios.

Es inútil el fuego, segun La Vanguardia, para destruir en el hombre la idea de federación:

«Porque... ¡ah, obcecación horrible! el pensamiento no se puede quemar; el pensamiento es incom bustible.»

Lo más que echaríamos sobre los federales sería... un jarro de agua fría.

Pero diga V. ¿quién ha empleado el fuego para destruir la federación?

El Norte que, aunque parezca mentira, tiene algunas veces sus puntas y ribetes de chistoso y socarrón, se permite este desahogo, respondiendo á una pregunta que hicimos ayer:

«Es de esperar que si los desaciertos de los fusionistas no obligan á Dios á dejar á la tierra tamañita como el ideal de un centralista, que los demócratas-monárquicos han de caer en ella, durante nueve meses; donde no cabrán jamás, ni cuando pasen nueve, ni uno, ni medio, es en el lloron del general Martínez Campos, en que se han encajonado otros más numerosos sin duda que nosotros, pero también sin duda de materia más elástica y reducible.»

¿Cómo han de caer en un lloron varios llorones?

Egipto.

La resignación de las potencias continentales á la preponderancia inglesa en Egipto no puede ser mas completa. En lo que toca á la proposición italiana relativa á la protección colectiva del canal, lord Dufferin ha declarado en la conferencia, que Inglaterra piensa conservar toda su libertad de acción en las operaciones militares actualmente emprendidas.

Inglaterra acepta, pues, la protección colectiva del canal, mientras dure la crisis actual; pero con la precisa condición de que no opondrá obstáculo alguno á las operaciones del ejército inglés.

Por otra parte, los órganos oficiales de San Petersburgo, Berlín y Viena, declaran simultáneamente que dejan á Inglaterra su libertad de acción por el momento, pero más tarde deberá someter sus actos á la aprobación europea, así como el Gabinete de Londres exigió de Rusia que se sometiera el tratado de San Stefano á un Congreso europeo.

Pocos detalles hay de interés sobre los asuntos de Egipto, pues las noticias escasean, y las mas interesantes nos son transmitidas por el telégrafo.

Un gran número de buques de guerra impidió el desembarque de las tropas turcas.

El cable tendido entre Alejandría y Port Said está ya terminado.

Muchos miles de soldados de las Indias han llegado ya á Suez, cuyo gobernador ha sido destituido y reemplazado por Keouf-pachá.

Dentro de 15 días empezará la crecida del Nilo.

Desde hace tres las tropas inglesas no han hecho movimiento alguno.

Sabemos de Alejandría que á estas horas debe estar ya formado un nuevo Ministerio presidido por Cherif-pachá. Algunos de los antiguos ministros conservan sus carteras, y entre ellos hay más de uno que no ocultan ser partidarios de la causa de Arábi.

Durante estos últimos dias ha reinado gran agitación en el campamento de los egipcios, enfrente de Ramleh. Las tropas de Arábi continúan fortificando sus posiciones.

Desde Londres escriben á La Independencia Belga que la luz eléctrica parece destinada á prestar grandes servicios á los ingleses durante esta campaña. Por medio de este agente poderoso, el almirante Seymour puede vigilar los fuertes de Arábi en las altas horas de la noche sin ser visto.

En el Cairo continúa todo en el mejor estado.

Un oficial de la marina inglesa ha recibido en Alejandría una carta de dicha ciudad, en la que se le anuncia que ninguna cash ha sido ni incendiada ni saqueada.

Mr. de Lesseps se halla en estos momentos en Ismalia, siendo muy considerado por las tropas de Arábi, que ocupan varios puntos importantes de la ciudad. Reina allí un gran orden, habiendo declarado Mr. de Lesseps que se hacía responsable de los desórdenes que allí ocurrieran.

Sobre la intervención de España nada se sabe todavía, y por tanto cuantos rumores se entretengan en circular nuestros colegas, pueden considerarse sin fundamento alguno. Mr. de Lesseps ha manifestado su gratitud al Gobierno español por el envío de la fragata Carmen á las aguas del canal. Alemania y Francia verían con satisfacción á España intervenir en defensa de los intereses de Europa, y sólo Inglaterra parece no mirar con buenos ojos nuestras pretensiones, pues por ahora no le conviene que ninguna nación se una ó refuerce la acción colectiva de las grandes potencias.

Un telegrama de Constantinopla, publicado por El Dirillo, dice que la decisión de la Puerta de sacrificar á Arábi, declarándole rebelde, ha producido muy mal efecto entre la aristocracia musulmana, que hasta ahora había demostrado mucha simpatía al defensor de Egipto.

Inglaterra, para ocultar sus planes y para no hacer representar un papel secundario á Turquía, ha ofrecido al khedive el mando honorífico de la expedición angloturca en Egipto.

Un telegrama de Viena dice que la conferencia se reunirá por última vez, y que en esa sesión los plenipotenciarios ingleses pondrán en su conocimiento el convenio militar anglo-turco.

El nuevo representante de Rusia en Constantinopla ha salido ya para tomar posesión de su destino, pero deteniéndose unos dias en Berlín, Viena y Dresde. Este rodeo ha sido muy comentado.

No es fácil, en efecto, penetrar los misterios de que se rodea Rusia en su política sobre la cuestión de Egipto.

Hoy parece ver con disgusto la prepon-

derancia de que va á gozar Inglaterra obrando por sí sola.

Lo cierto es que Rusia muestra vivos deseos de ver pronto restablecida la paz en Egipto, y también se asegura que el Gobierno del czar está dispuesto á facilitar á Turquía los medios de hacer frente á los primeros gastos de la expedición angloturca.

¿Qué piensa Alemania de todo esto? ¿Vera el gran canciller con los brazos cruzados cometerse una serie de atropellos mal ocultados bajo el nombre ridículo del protectorado?

Hasta hora todo parece favorecer los planes de Inglaterra; ésta logra cuanto quiere; las naciones se callan; Turquía se somete; el khedive declara á Arábi rebelde, y ella, mientras tanto, se instala en el canal y no parece sino que Egipto fué siempre suyo.

Hé aquí para terminar algunas noticias de los telegramas de El Globo:

«Arábi protege á los europeos contra las amenazas de los egipcios.»

Dícese que Inglaterra, en vista de la actitud de Garibaldi, amenaza con fusilar á los extranjeros que tomen las armas en favor de Arábi.

En la escaramuza ocurrida el sábado en las inmediaciones de Mex, fueron muertos algunos beduinos.

Arábi levanta trincheras en todas partes y hasta en el Cairo, lo cual demuestra que abriga el intento de esperar el ataque.

Kafr-Dawar y Teitelkebir son sus objetivos principales, pues los egipcios no podrían resistir un combate á campo abierto. El chef de la Mecca ha enviado á Arábi el estandarte sagrado.

El efectivo real de las fuerzas de Arábi en Kafr-Dawar asciende á 21 000 hombres.

El Daily News afirma que la proclama declarando rebelde á Arábi no se publicará antes de que Arábi conteste á la invitación que se le ha hecho para que se dirija inmediatamente á Lóndres.

El máximo de las tropas turcas que irá á Egipto será de 6 000 soldados, si bien el sultan quisiera que fuese mayor el número.

Habiéndose acercado los egipcios al canal de Suez, Hoskins ocupa el establecimiento de las aguas y ha declarado que no tolerará en modo alguno la intervención de Lesseps.

El jefe ha dirigido una circular á los agentes de la compañía del Canal de Suez y á Mr. Lesseps, notificándoles la autorización concedida á los ingleses para ocupar el litoral y manifestándoles que no deben oponer obstáculo alguno á su acción.»

El mal y sus causas.

Es evidente que exista una causa influyente en el ánimo de cierta clase de la sociedad que la induce al crimen bajo todas las formas, aun las más inconcebibles.

El doble crimen ocurrido en la noche del viernes y mañana del sábado en la calle de la Magdalena, y que ya conocen nuestros lectores, es sin duda de los más incomprensibles y que reviste circunstancias dolorosísimas, al propio tiempo que odiosas y repulsivas. No es nuestro propósito entrar en un estudio profundo en esta materia, por más que lo haríamos de buen grado si con ello tuviésemos la convicción de que habíamos de librar á la sociedad de hechos como el acontecido en la calle de la Magdalena, y otros sucesos criminales que con deplorable frecuencia se repiten.

Acharar ciertos crímenes á falta de ilustración, es cerrar los ojos ante el peligro ó cruzarse de brazos, como lo prueban los hechos. Madrid es acaso el punto de España en que más delitos se cometen, á pesar de estar más ilustrada la clase obrera.

Otras son las causas que vamos á exponer en cuatro palabras, y sobre las cuales llamamos la atención de nuestras autoridades muy especialmente.

En Madrid puede decirse que existen casi tantos establecimientos de bebidas como casas. Pocos de éstos buscan la ganancia en la calidad de sus géneros. Vender la menor cantidad posible de ellos es su principal comercio. De ahí la adulteración abusiva que se observa, y que, sin duda, contribuye al mal que lamentamos.

Para ciertas gentes son insoportables las amarguras de la vida, y es muy general que busquen un lenitivo á sus penas y un sitio de exporcimiento donde descansar de las fatigas del día. La taberna es el sitio obligado de recreo de la clase obrera.

Tienen un pesar y beben; pero como lo que les dan no es sino una composición infernal, en vez de la calma que buscan, encuentran la desesperación; el trastorno completo de sus cerebros. Sólo así se comprende el doble crimen de la calle de la Magdalena y otros muchos.

La adulteración que se hace en las grandes poblaciones, no tiene más remedio que producir efectos tan desastrosos como el últimamente acontecido.

La prensa lo ha dicho, y pública es la voz de que estos hermanos gozaban de una reputación sin tacha. Pruébalo sino el mismo crimen. Hab. el disgusto entre ellos como puede ocurrir y ocurre en todas las clases. Siguiendo la costumbre de beber, bebió el matador para dar ánimo á sus ideas de suicidio, y como es consiguiente, trastornada la razón, ¿qué había de suceder?

¿No les parece á nuestras autoridades que se deberían tomar medidas enérgicas contra el abuso que se hace con la adulteración? ¿No creen que ciertos establecimientos deberían cerrarse á las diez de la noche y estar vigilados, no consintiendo ese escándalo perpétuo que se observa en

la mayor parte de ellos á altas horas de la noche? No es que tratemos de suponer negligencia en vuestras autoridades, pues nos constan sus afanes, persiguiendo al criminal. Hay un mal y apuntamos sus causas. Mediten, pues, y vean que vuestras observaciones tienen un fundamento que no merece despreciarse, y que de esos focos de inmundicia no pueden salir más que crímenes como los que muchas veces consternan al vecindario.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Carlos A. Fernandez de Souza cese en el cargo de consejero togado del Supremo de Guerra y Marina y vocal de la comisión codificadora militar, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Ayneto, y fiscal del mismo á D. Francisco J. Betegon; auditor de Guerra de la capitania general de Castilla la Nueva á D. Manuel Ramirez Arellano; y promoviendo al empleo de auditor general de ejército á don Mauricio Hernandez Navas. —Otro autorizando al director general de caballería para que sin las formalidades de subasta formalice el contrato de arriendo del cuarto de la dehesa de la Granja. Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada Trigonometría rectilínea y esférica, con destino á las bibliotecas públicas. Ultramar.—Real orden autorizando á la sociedad marítima Puerto-Riqueña para construir un muelle en el puerto de San Juan de Puerto Rico.

Telegramas

Constantinopla, 14.

Se asegura que el señor conde de Corti, embajador de Italia, prepara un artículo adicional para arreglar la cuestion de la protección colectiva del canal de Suez propuesta por él. Las negociaciones entre las grandes potencias se establecerán ulteriormente. Alejandria, 14. El khedive ha autorizado á los ingleses para que impidan la importacion de carbon y de municiones de guerra en el litoral entre Alejandria y Port Said. Una circular del khedive manda á las autoridades civiles y militares del canal de Suez que dejen á los ingleses la libertad de ocupar todos los puntos del canal y que no pongan obstáculo ninguno á la accion de los ingleses. Esta orden ha sido comunicada al señor Lesseps.

Escenas cómicas

UN CARBONERO PERSEGUIDO.

«Un comerciante, propietario de 55 años de edad, desea casarse con una soltera ó viuda, de 35 á 45 años. Si su físico es agradable, no se fijará en el dote. Dirigirse á las iniciales T. J. I. Después de haber leído y releído este anuncio en la cuarta plana de varios periódicos M. Tabary, se casó con M. Julio Tourseiller, antiguo carbonero, sexagenario. Aunque frisando en los 40 años, Mme. Tabary tenía aún unos ojos vivos y chipisantes, y esperaba que el enigmático T. J. I. del anuncio, fuese un vejete curioso, galante á ratos, y capaz de hacer un madrigal á los pies de la mujer querida. Esto era exigir demasiado de un antiguo carbonero, tanto más cuanto que la dama tenía que hacer olvidar ciertos pecadillos de la juventud, sobre los cuales había cerrado los ojos el marido. Lo cierto es que, después de cuatro años de una dicha preñada de nubes, madame Tourseiller pide hoy su divorcio ante la cuarta sala del tribunal del Sena. Hé aquí los principales cargos que hace al ex T. J. I.: 1.º Mr. Tourseiller es un hombre grosero y brutal, que en medio de su fortuna ha conservado los hábitos y costumbres de las clases más inferiores. 2.º Abandona completamente á su mujer, obligándola á comer en la cocina con la criada mientras él come solo en el comedor, pasando luego la noche entregado á la bebida. 3.º Injuria á su mujer dándole nombres infamantes. 4.º La achaca malas costumbres y la ha pegado cinco veces. A ser cierto lo que dice Mr. Tourseiller, que, por su parte también pide divorcio, su mujer tiene un modo especial de comprender el matrimonio. Dice así en sus conclusiones: Que creyó encontrar en su esposa una mujer afectuosa y razonable, pero que desgraciadamente no tardó en advertir que se había engañado de medio á medio. Que, en efecto, pocos días después de la celebracion del matrimonio, Mme. Tourseiller se atrevió á declarar á su marido que sólo por especulacion se había casado con él. Que la conducta de Mme. Tourseiller se hizo bien pronto deplorable hasta el extremo de reprochar públicamente á su marido el ser demasiado viejo y estar demasiado gastado... Sigue aquí una serie de reconvencciones sobre las cuales arrojamos un velo pudibundo. El biblió José tenía al menos el recurso de dejar su capa en manos de Puffar; pero la fuga no era tan fácil á monsieur Tourseiller. Una noche se vió obligado á encerrarse

con cerrojo en su cuarto para poner su pudor al abrigo de ciertas insinuaciones... pero, añade la instrucción, Mme. Tourseiller cogió un martillo y se puso á desmenujar la puerta. Al ruido acudió la criada que tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener á su señora que parecía presa de un ataque de locura furiosa. Tomamos de la indagatoria hecha por el tribunal una verdadera perla. Declara un carretero de Mr. Tourseiller: «A menudo oí decir á mi patron dirigiéndose á su mujer: ¡Vete, Puffar, vete á buscar tu José! Un día pregunté á un camarada si sería á mí á quien mi amo dirigía su mujer, porque precisamente me llamo José.» El tribunal pronunció la separacion á favor de Mme. Tourseiller, reconociendo sin duda que los disgustos dados al marido no son nada en relacion con los malos ratos que éste ha hecho pasar á su mujer.

Noticias

La pintura española ha alcanzado un señalado éxito en la Exposicion de Bellas artes de Viena, para que se la juzgara en justicia. De las diez y nueve medallas de honor otorgadas á la seccion, dos han correspondido á nuestros compatriotas señores Casado y Pradilla. El triunfo es excepcional, si se piensa que Francia no ha logrado más que tres recompensas, habiendo expuesto cinco veces más cuadros que nosotros, varios con las firmas de sus principales artistas. Alemania, por circunstancias particulares, ha obtenido cinco; Bélgica tres; Austria, á pesar de que en su seccion estaban representadas sus eminencias, ha sido colocada al nivel nuestro; mientras que Suecia y Noruega, Holanda, Dinamarca y Hungría, han debido contentarse con un solo premio, respectivamente. Italia no ha recibido ninguno por la pintura, cuya decadencia es manifiesta. Dice un colega: «El día 21 emprenderá su viaje á España la reina Isabel, en vez del 17, como estaba anunciado, llegando á Comillas el 22 por la noche, obediendo esta variacion á los deseos expresados por el rey D. Alfonso, en una carta á su augusta madre, en la que le manifestaba, que debiendo encontrarse ausente en una gran cacería los días 18, 19 y 20, sería muy sensible que no fuese para él el primer abrazo de la que ocupó por tantos años el trono de San Fernando. La augusta viajera ha determinado continuar sin interrupcion alguna su viaje, pues comprende que la detencion en Biarritz sería más bien que un descanso, motivo de nuevas fatigas, por las muchas visitas que tendría que recibir de la colonia española allí residente. Acompañará á la reina hasta San Sebastian D. Jacinto María Ruiz. Doña Isabel permanecerá en España hasta el mes de Enero próximo, en cuya fecha regresará á su palacio de Paris. Aun no es cosa decidida que el nuevo jefe de la casa de S. M., Sr. Ibañez, acompañe á la reina en este viaje.» En la corrida de novillos verificada el domingo en Carsabanchel, fué herido gravemente de una cornada un joven, el que murió poco después, á consecuencia de la cogida. Además resultaron varios heridos leves y contusos. En Berlin se ha cometido un crimen espantoso. Un obrero, llamado Conrad, ha asesinado á su mujer y á sus cuatro hijos. Los agentes de la autoridad han debido hacer grandes esfuerzos al trasladarlo á la cárcel, pues el pueblo quería hacerse justicia por sí mismo. La compañía de los caminos de hierro del Oeste de Francia ha introducido una importante reforma, pues los wagones de primera clase están ahora alumbrados por medio del gas. La ley es excelente y resulta una gran comodidad para los viajeros. Desearíamos que nuestra compañías imitasen en algo los adelantos que se están haciendo constantemente en el extranjero. Un vapor inglés, el Invicta, ha hecho por primera vez la travesía de Donores á Calais en sesenta y cinco minutos. Este buque, que mide cien metros de largo, contiene numerosos salones y 15 habitaciones particulares, todo alumbrado con luz eléctrica. Está destinado á hacer el tercer servicio de hora fija, correspondiendo con el tren rápido de Paris de las 9 y 35 de la mañana. El Invicta ha costado un millon setecientos mil francos. Debemos recordar á los interesados que deseen tomar parte en la subasta de consolidado que los depósitos tienen que constituirlos en la caja general del ramo y no en la direccion de la Deuda, como antes se verificaba. Es probable que en breve contraiga matrimonio el príncipe de Mónaco con una señorita de la aristocracia francesa. Segun los periódicos de la Corona, hace pocos días llegó á dicha ciudad una dama bastante conocida en los salones de la corte, en busca de su esposo, que en compañía de una señorita amiga de la dama, preparaba un viaje de recreo á los Estados Unidos. Inútil es decir que el viaje no ha pasado

de proyecto, y que la señorita ha perdido su pareja. El hecho ha dado origen á toda clase de suposiciones en la capital de Galicia. Dos multas, de cuarenta mil pesetas cada una, ha impuesto al marqués de Campo el ministro interino de Ultramar, por faltas en el servicio de vapores. Se ha hecho extensiva á las provincias de Ultramar la ley de 1869, referente á quiebras de las compañías de ferro-carriles. Una carta de Agusa-Buenas dice que el señor Sagasta ha estado un poco enfermo, pero que se halla ya bien. Se le ha dado una serenata concurrendo á ella toda la colonia española. Continúan allí, además, el ministro de Ultramar con su señora; el Sr. Sivela (don Francisco) con su esposa y su cuñado, y los Sres. Sardoal, Anglada (D. Jacinto) Leon y Llerena, Muñoz, Retortillo (don Francisco), Arias (D. Severiano), Moreno Benítez, Aguilar de Campóo, Ibarra y otros señores. Todos preparaban su regreso á San Sebastian. El Sr. Leon y Castillo y su señora se disponian á salir para Bagneres de Bigorre. Los artistas del Circo Hipódromo, tienen por lo visto algun enemigo encubierto, pero constante. Primero un conito de incendio; después la herida de Mr. Rizarrelli; ahora un atentado contra la notable artista miss Sarah, que afortunadamente no ha tenido deplorables consecuencias. Miss Sarah trabaja en un alambre que va desde los palcos que sostiene el toldo del Circo hasta la galería que sirve de entrada general. Pues bien, alguien con perversas intenciones se ha entretenido en limar este alambre, que era de treinta y siete hilos, dejando solo cuatro sin romper. Cuando miss Sarah subió antenoche á hacer en el sus ejercicios, el alambre se rompió por completo, y miss Sarah cayó desde gran altura. Por fortuna había red: de otro modo — y no hay red la mayor parte de las noches que miss Sarah trabaja — esta artista habría sufrido un golpe terrible y habría ocasionado mas de una desgracia entre el público que ocupaba las sillas. Dice La Epoca que los delegados de Hacienda han recibido una carta del señor ministro del ramo, en la que se les manda que todos los ingresos que hagan los ayuntamientos por atrasos y con aplicacion á los respectivos presupuestos, se apliquen íntegramente al actual. La Fe propone á los Sres. Castelar, Pi, Figueras y Ruiz Zorrilla que se hagan súbditos del presidente de la república de Guatemala, Sr. Barrios, para curarse de su republicanismo. Un telegrama recibido de Manila dice que en Joló desde el día 3 no ocurre novedad sobre el cólera; que el Ilo-Ilo está estacionado, y que en Zamboanga decrece un tanto. La apertura de la prolongacion de la calle de Santa Isabel se verificó ayer tarde á las seis. Presidió el acto el alcalde Sr. A bascal, asistiendo el teniente de alcalde del distrito, los concejales señores Parraga, Perez de Mier, Albert, Urosas y Cañedo. Los vecinos habían engalanado sus casas con mucho gusto. De los toros de la vacada de Vergara, encajonados ya en la plaza de Madrid para ser transportados por ferro-carriil á la de Palma de Mallorca, donde debían lidiarse, se escapó uno, que se teme haya sido cantante de varias averías. Las que se conocen hasta ahora son una cernada que dió á una pollina, propiedad de un pobre arriero. También embistió á una pareja de mulas que llevaba un muchacho, dando muerte á las dos, librándose el conductor merced á haberse cosido, por decirlo así, á la tierra, protegido por una de las mulas muertas. Dos sujetos, á quienes sorprendió en campo abierto, pudieron librar bien, trepando á unos árboles, segun se asegura. La empresa ha sido multada en 100 pesetas.

Tribunales extranjeros

La causa de Fenayrou.

(Continuacion)

EMPEZA EL INTERROGATORIO.—DECLARACIONES DE MARIN FENAYROU. Interrogatorio de Marin. Presidente.—Teneis 42 años y habeis nacido en Aveyron. Vuestro padre, que era allí farmacéutico, vino luego á establecerse en Paris. Murió el año 1867. Después de trabajar como manco en varias boticas, entrasteis el año 89 en casa de Mr. Gibon, calle de la Ferme des-Mathurins. Muerto Mr. Gibon, vuestra laboriosidad y honradez engañaron á la viuda, en términos, que no sólo os vendió la farmacia, sino que os dió en matrimonio su hija Gabriella, la cual tenía á la sazón diez y siete años. Durante los tres primeros de vuestro matrimonio, observasteis una conducta regular. Después cambió vuestro carácter: os disteis al juego; apostabais en las carreras, pocas veces con ganancia, las más con pérdida; se os veía á menudo en el café. Resintiéronse de esto vuestros nego-

cios, y lejos de atender á ellos, gastábais el dinero con avvedizos que os colmaban de adulaciones. Acusado.—Todo eso es exagerado ó inexacto. Pocas veces apostaba en las carreras y al café no he ido más que una en tres veces. Nunca he jugado dinero: á lo sumo jugaba con mis amigos el gasto hecho. Yo era trabajador; no compraba nada fuera; preparaba por mí mismo todas las medicinas, y ha habido año que he logrado treinta y cuatro mil francos de ingresos. P.—El año 73 tomásteis en calidad de dependiente un hombre que debía ejercer sobre vuestra vida funesto influjo, mientras llegaba la hora de que ejercerais sobre la suya una influencia todavía más funesta. Ese hombre tenía veintinueve años, había nacido en el departamento de Calvados, donde su padre fué alcalde largo tiempo. Era Aubert. Desde el 73 al 79, residió Aubert varias veces en vuestra casa, siendo su estancia interrumpida por dos cuestiones que con él tuvisteis, y en otra ocasion por haber tenido vuestro dependiente que cumplir con el servicio militar. Cabalmente recibisteis á ese joven en el momento en que comenzabais á dejaros seducir por el juego y las apuestas. Aubert era inteligente y activo; supo hacerse útil; casi necesario; á él se debía que marchasen bien vuestros negocios. Debo recordaros que en 1878, la última vez que Aubert fué admitido en vuestra casa, se contentaba con el alojamiento y manutencion. Llegó despues á ser el hombre indispensable, y os lo hizo sentir. Creyéndose el dueño, os trataba de un modo inconveniente. ¿No es cierto? A.—Todo lo contrario: Aubert fué quien desacreditó mi farmacia á fuerza de charlatanismo. Después que le despedí por una inconveniencia suya, en 1879, pude yo levantar de nuevo el establecimiento. P.—Pero antes habiais vivido en gran intimidad con él... A.—Le quería mucho. A menudo me confiaba que su familia no le tenía gran afecto, y decía entonces que en mi casa había encontrado una segunda familia. Cuando le veía triste, le daba yo permiso para pasear y distraerse. ¡Ah! ¡Miserable! P.—¿Aubert ha sido amante de vuestra mujer? A.—(Expresándose con gran energía).—Lo ignoré durante mucho tiempo. P.—Oireis á varios testigos decir todo lo contrario. A.—¡Mienten! Yo estaba ciego y sordo. Hubiera confiado á Aubert mi esposa para que la guardase: tanta confianza tenía en él. P.—Otra pregunta: ¿ha recibido Aubert dinero de vuestra esposa? A.—Sí; lo he sabido por las cartas que él le escribía. P.—¿Dónde están esas cartas? A.—Las he destruido. P.—Todos los amigos de Aubert, excepto dos, han afirmado que era incapaz de recibir dinero de una mujer. A.—Digo la verdad. ¡Si mi mujer no le hubiese dado más que dinero! P.—En resumen, no teneis de eso ninguna prueba y le tratáis, sin embargo, como á un ruñán. Pensad que no debéis calumniar al que ha muerto á vuestras manos. A.—No es una calumnia. P.—¿Cuándo tuvisteis noticia de la infidelidad de vuestra esposa? A.—El 22 de Marzo último. Supe que, á pesar de haberse yo prohibido, Gabriella iba á casa de la hermana de Aubert. Cuando mi esposa adquirió el consentimiento de que yo sabía esto, pensando que estaba enterado de todo se echó á mis plantas y me confesó su infidelidad. Pasó la noche llorando, sentada en una silla, cerca del lecho de sus hijos. Al día siguiente por la mañana la llevé á casa de su madre, á quien dije: «¡Ahí teneis vuestra hija; quedaos con ella. ¡Me ha engañado!» P.—Esa explicacion es la tercera que dais. Al principio dijisteis que habiais sido advertido por una carta anónima, despues, que habiais encontrado en los bolsillos de vuestra mujer un sobre de letra de Aubert; ahora que se turbó, porque os manifestasteis enterado de que ella iba á casa de la hermana de su querido. Estas contradicciones dan motivo á pensar que dicen bien los que os suponian sabedor de todo. A.—No; la confesion de mi esposa fué la primera noticia que tuve de su falta. P.—Sin embargo, ya la habiais amenazado con un revolver en 1879. A.—Sí; porque salía á la calle con la hermana de Aubert. Mi cólera no tuvo otra causa. P.—El día en que Mad. Fenayrou se echó á vuestros pies, le quitásteis la corona y el anillo de desposada que guardaba, y sacásteis su retrato del marco en que estaba puesto. ¿No es cierto? A.—(Con ira).—Aquel día dije á mi mujer: «¡Debiera matarte, pero te perdono: él será quien muera.» Sólo que su muerte me parecía poco para mi venganza. Quería yo matarle en su propia casa, y no lo hice pensando en mis hijos y por temor al escándalo. Entonces me quejé al comisario de policía, esperando que Aubert sería castigado sin aparato ni ruido. El comisario no me atendió: decía que era preciso sorprender á los adúlteros in fraganti. P.—¿Quisisteis recoger varias cartas de vuestra esposa que Aubert conservaba. ¿Tanta importancia tenía la restitution de esas cartas? A.—Sí; como prueba del delito. P.—Vuestra suegra fué á pedirselas á Aubert, el cual respondió que no tenía ninguna carta, respuesta que le valió una bufetada de vuestra suegra. Entónces ajustásteis con Mad. Fenayrou un tratado de reconciliacion, cuya base más esencial era el asesinato de Aubert.

Ella debía entregaros su amante; ponerlo en vuestras manos. A.—Cierto. Dije á mi esposa: «Si te niegas, te mataré, le mataré y me mataré. Mataré también á tus hijos. Sacrificame ese hombre y quedarás rehabilitada.» (El acusado habla con gran énfasis). Mi mujer me respondió: «Soy tu esclava; obedeceré ciegamente.» (Se continuará)

Ultimas noticias

La festividad del día ha hecho desaparecer la escasa animacion que en esta época del año existe en los círculos políticos, que están completamente desiertos. Los pocos recalcitrantes, á pesar del calor y de la fiesta, entretienen sus ocios, como tema preferente de conversacion, comentando las últimas declaraciones del Sr. Moret, el estado de los trabajos para la formacion de la izquierda y las curiosas apreciaciones que nos comunica hoy El Im parcial, hechas por los Sres. Montero Rios y Romero Robledo. El discurso del Sr. Moret en el círculo democrático monárquico ha causado muy mala impresion en el campo disidente. Después que algunos comités se habían anticipado á incluirlo como jefe, aunque de tercera fila, el desencanto ha sido horrible. Ahora resulta que el Sr. Moret no está con la izquierda, ni quiere deponer su jefatura. Se mantiene en su puesto y pretende que los descontentos vengan á él, como desertores que se acogen á una nueva bandera. Esto ha disgustado mucho al grupo que seguía la campaña del Sr. Balaguer, que ya censura á las claras y sin ambages la conducta de los moretistas. Hay quien llega á decir que el Sr. Moret hace de nuevo el amor al Sr. Sagasta, por habérselo convencido que la izquierda, tal como la quiere el radicalismo de algunos constitucionales, es una aventura loca, que no ha de producir los resultados á que aspiran los que alimentan esperanzas de ser Gobierno. Parece también que esta actitud del señor Moret responde al pensamiento de los señores Lopez Dominguez y Linarez, y acaso no esté lejos de las discretas opiniones del señor duque de la Torre. Cada día que pasa, aleja la probabilidad de la formacion del tercer partido, y convencidos de esta verdad los políticos formales, temen al espantoso ridículo que llevaria consigo un fracaso. Así se comprende que tome cuerpo la idea de que los disidentes de alguna significacion, cuando se presenta oportuñidad, tratan de hacer declaraciones favorables á la fusion, aunque sigan reservando su juicio respecto á la conducta del Gobierno, segun que la consideran más ó menos conforme con sus ideas.

No han extrañado las declaraciones del Sr. Montero Rios, co-formes en lo esencial con el pensamiento político del señor Martos. El Sr. Romero Robledo no puede disimular sus antipatías á los de la izquierda, y con su frase gráfica los ha calificado bastante bien. Después de todo, aunque la voz de la disciplina le haga callar, el señor Romero aprecia las cosas de muy distinta manera que el Sr. Cánovas, si hemos de dar crédito á lo que nos han dicho los correspondientes. Prescindiendo de estas impresiones, ó mejor dicho, murmuraciones, la política sigue disfrutando de completa calma. La mayor parte de los ministros se hallan fuera de Madrid y escasea toda clase de noticias. No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Rico haya presentado su dimision, si bien parece que no son muy cordiales las relaciones del subsecretario con su jefe el señor ministro de Hacienda. ¿Dimitirá al fin? El ayuntamiento de Pravia (Oviedo) ha dirigido al ministro de la Gobernacion un telegrama dando cuenta de que se ha abierto al público la estacion telegráfica. La poblacion, con este motivo, está llena de júbilo y la música recorre las calles.

A las dos de la mañana se ha declarado en Burgos un violento incendio que ha reducido á cenizas la mitad del edificio donde estaban las provisiones militares. No ha habido desgracias personales que lamentar. Esta madrugada, á las cuatro, tambien han comenzado á arder en una casa del paseo Imperial de esta corte dos depósitos de maderas uno y de carbon de piedra otro; pertenecientes respectivamente á don Ildelfonso Moreno y á la Sociedad Anglo-Española. Valiera más que los que hablan de nuestro ridículo en el Uruguay y Andorra, esperasen el término de las negociaciones para emitir su juicio. Esto es lo discreto y lo conveniente, tratándose de asuntos internacionales. Para que el día sea completo, carecemos tambien de noticias del extranjero. A causa de las tempestades el telégrafo funciona con retraso, y nada se sabe que merezca ser objeto de mencion especial. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO -9.-T. 3.º -Baile. -Madrid se divierte! -Miss Rosa. JARDIN DEL BUEN RETIRO. -9.-Concierto por la sociedad Artística musical, bajo la dirección del maestro Caballero. -Entrada, una peseta. PRICE.-9.-Representación de la pantomima de grande espectáculo «Jadiva, princesa de Polonia ó la venganza del conde Rotoff, y tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre ellos Billy Haydem, Elliotts, los excéntricos Hotentotes, Beasy, Teresa y otros. RECOLETOS. -9.- Teoría y práctica. -Un par de lilas. -Don Pompeyo en Carnaval. -Oidio de raza. MADRID.-8 1/2.-De asistente á capitán. -El palomar de Fray Anselmo. -Belenes. -A San Lorenzo! -El adivino por fuerza. -Baile. CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.-9.- Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía. Mr. Peter Orlando, Miss Zarsh, Huines, Mr. Allen, y el popular Bob. PABELLON IMPERIAL JAPONES. - (Paseo de Recoletos.) - Abierto todos los días desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche. -Entrada, 50 céntimos de peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 16.-San Jacinto, confesor, y San Roque. CULTOS.-Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosas de San Plácido; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, y por la tarde, después de los ejercicios, se hará la reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.- Nuestra Señora del Carmen Caizado ó la del Descalzo, ó la del mismo título en Monserrat.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Se admite uno ó dos caballeros; en casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estos personas formales en la Redacción de este periódico darán razón.

EL CRÉDITO UNDO INFANTES, 19 y 21, MADRID CASA-COMERCIAL

De imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos y, en resumen, solución de toda clase de negocios aceptables. Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc. Favorecidos con artículos procedentes de empeño y de remesas de nuestras sucursales y por lo tanto con inmejorables condiciones en economía. Surtido á domicilio á pagar al contado y á plazos y en cuenta corriente en imposiciones. Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administración de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como el parte histórico, estadístico, y geográfico de todos los pueblos. Además una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares. ó sea en las comarcas de los terminos de Linares, Car. lina Baños de Bailen, Guarroman, Vachos y Ca boneros. Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Mar es, ca. de Mendizábal, núm. 18 en Linares al precio de una peseta.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33. MADRID. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres ó cuatro horas. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albaladejo, calle de Salamanca, 5; A Mérida, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Esp. lon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantania, Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; Guantania; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Gaba Berja, D. Cristóbal López Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de est. s mayo es con jardín y coche á arreglado suprecio según su capacidad y buenas condiciones para la presentacion. Academia vocal económica. Establecida calle del Turco, número, 8.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardín, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredora, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y tales tan preciosos para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grés negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color (para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers. Calzados, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Troncheros completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas. Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzados francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta. NOTA.-Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18, MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO. GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA

Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro Anisado doble, dulce..... 4 50 Id. Anisado de fuerza, superfino..... 4 75 id id El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo..... 5 id id NOTA.-Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administración en el andén del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. -Motores hidráulicos. -Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. -Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. -Bombas de vapor portátiles para regadíos y riego

FELINO F. DE VILLARÁN

PALENCIA

Comisiones, consignaciones, tránsitos compra, venta de harinas, granos, y nos, mantas, paja y demas productos del país.

Más de millón y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis, venterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, icte icia, ma as digestiones, estreñimiento p rtinaz. - Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central único en España, JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatrocientos por casco. - IMPORTANTE. - Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la «Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerando como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GOURDDETSCHÉ

FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

HAMBURGO

En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa. Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS

DIEGO GOMEZ

Calle de Caños, 38 al 42, Lepe

Esta casa, como de costumbre, ofrece á los tratantes en este fruto, los muy famosos higos de Lepe, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época se daran precios á quien los pida. Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán servidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de fácil cobro ó referencias de confianza.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES

DE RENEDO

DE LOS

SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPAÑIA.

Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han de llenar el deseo de cuantos conozcan sus productos de lienzo y saquerío.

Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que se exportan para América, recomendamos nuestro saquerío por su bondad en clase y economía de precios.

Hay surtido de toda clase de saquerío para embases de azúcar, cacao, café, y granos á precios convencionales, según cabida y calidad de tea, ue desee el consumidor.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educación para señoritas bajo la dirección de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia.

42, rue Sainte, Marsella.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.

Quien desee más pormenores, diríjase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedrosa de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos Para la industria, artes y farmacia

Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.

Dirección oficinas y almacenes, plaza de Montaña, 1 y 3.

Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 103, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquian cartas para Francia, Suiza é Italia. -Se hacen venir familias directamente de Napoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.

Por más informes, diríjirse á la única casa de Piasso y Compañía.

CAMBIAR IN ORO E CARTA

Nota. -Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el óstis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; León, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 18; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometruz, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.